

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión Ambiental de Sistemas Hídricos
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

El acceso al título de Máster en Gestión ambiental de sistemas hídricos es sencillo e intuitivo.

En general la documentación del título es completa y accesible. Se describen las competencias, los perfiles de ingreso y egreso, las normas de reconocimiento y permanencia. Pero en el apartado de "Presentación" sólo se encuentra la justificación del interés académico, científico y profesional del título en formato PDF extraído de la memoria verificada y en la justificación del título se debería eliminar la mención a programas de doctorado como: "los programas de Doctorado han contado con algunos cursos impartidos por prestigiosos docentes internacionales".

Tampoco quedan claros los dos itinerarios incluidos en el máster. Hay información que no aparece en la web y que es importante que estuviera disponible en la misma. La estructura del máster es demasiado escueta, ya que sólo recoge los créditos obligatorios, prácticas externas y Trabajo Fin de Máster, y la información sobre las salidas profesionales publicada es muy imprecisa.

La normativa de acceso, régimen de permanencia, régimen de dedicación y matrícula, reconocimientos y transferencia de créditos, son las genéricas de la Universidad. Estos temas son complejos de entender, especialmente para estudiantes poco habituados al mundo académico. Por ello, se sugiere la posibilidad de elaborar, para cada normativa y a modo de presentación, documentos con extractos de cada una de ellas que incluyan los puntos más relevantes en un formato más fácilmente entendible.

Asimismo, la documentación oficial del título no está actualizada. Se presenta la memoria de solicitud original; no se aporta la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado y a través del enlace proporcionado relativo al Registro Universitario de Centros no se puede acceder directamente al título.

Dimensión 2. El estudiante

El acceso a las guías es sencillo, desde la denominación de la asignatura en el desplegable del Plan de Estudios. La información es completa, comprensible y

responde a lo indicado en memoria verificada. La estructura del plan está disponible, con un acceso sencillo. Aunque se observan ciertas asignaturas en las que la información del número de horas no coincide entre la publicada en la web y la recogida en la memoria.

Tampoco están actualizados los horarios y se sugiere que el calendario a los exámenes del título esté vinculado a la página específica del título, dado que actualmente lo está a la página de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, donde se imparte el Máster.

La distribución temporal, cuatrimestres en que se cursan las asignaturas, no está indicada en la estructura del plan, y es preciso llegar a las guías docentes de cada asignatura o a los horarios para encontrarla. Para facilitar el uso de la información al estudiante se recomienda incluirla en la estructura del plan de estudios.

Dimensión 3. El funcionamiento

El sistema interno de garantía de calidad se ajusta al descrito en la memoria. La información sobre dicho sistema es accesible. En ella se encuentran la composición de los responsables de calidad entre los que se encuentra un estudiante, el reglamento de funcionamiento y las actas con los acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster. Pero no se puede acceder a dicho sistema desde la web del título sino desde la página del Centro, que permite un acceso individualizado a las evidencias de cada título.

En general se considera que el despliegue de dicho sistema no es del todo completo, pero sí adecuado en esta fase de evaluación del título. Se anima a continuar con los distintos aspectos de evaluación tal y como se indica en las propuestas de mejora.

Dimensión 4. Resultados de la formación

La información sobre indicadores es reducida, ya que se limita a los resultados obtenidos en las diferentes asignaturas en el curso 2010/2011, por ejemplo la tasa de éxito es del 100%. Se proporciona acceso a un cuadro con número de matriculados por asignaturas e índice de aprobados. Pero deberían facilitarse datos de rendimiento, eficiencia, etc., o un análisis de los mismos que permita evaluar la evolución de los indicadores.

Se han revisado tres Trabajos Fin de Máster, relativos a materias del propio Máster en gestión hidráulica de carácter investigador, que se consideran adecuados como Trabajo Fin de Máster por el área de estudio, el nivel científico desarrollado, la metodología utilizada siguiendo el esquema tradicional de trabajo investigador de Introducción, Métodos, Resultados y Discusión (IMRYD), el uso de herramientas como modelos de simulación, lógica difusa, etc., así como su presentación formal. También se valora que uno de los casos está redactado en inglés.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken